


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 16			
Proceso: Formulación del Doctorado Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales			Hora de Inicio: 2.00 pm
Motivo y/o Evento: Reunión Doctorado Institucional			Hora de finalización: 4.02 pm
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 14/04/2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	María Elvira Rodríguez	Docente evaluadora	
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano	
	Yolanda Teresa Hernández	Docente	
	Juan Pablo Rodríguez Miranda	Docente	
	Julio Eduardo Beltrán Vargas	Docente	
	Carlos Alfonso Zafra Mejía	Docente	
	Ángela Parrado Rosselli	Docentes	
	Wilmar Darío Fernández	Docente	
Diana Trujillo Rodríguez	CPS – Posgrados		
Elaboró: Diana Marcela Trujillo Rodríguez		Visto Bueno del Acta:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVOS:

1. Realizar la presentación los avances al Documento maestro de Registro calificado y documentos complementarios
 - Retroalimentar el proceso realizado en la solicitud del Registro Calificado
 - Establecer la clasificación CINES del Doctorado

ORDEN DEL DÍA:

2. Presentación de los avances al Documento maestro de Registro calificado y documentos complementarios
3. Aportes de la Dra. María Elvira Rodríguez
4. Aportes del Decano Jaime Ussa
5. Clasificación CINE del Doctorado
6. Conclusiones

DESARROLLO:

Siendo las 02:00 pm del día 14 de abril de 2021 se inicia la reunión del comité del Doctorado Institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. De acuerdo a las medidas de prevención por la propagación del virus COVID-19, la reunión se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet.

Por mutuo acuerdo entre los asistentes, la metodología de trabajo se define bajo los 5 criterios que se describen a continuación:



1. Presentación de los avances al Documento maestro de Registro calificado y documentos complementarios

La reunión inicia con la intervención del profesor Wilmar, quien menciona que el documento maestro de solicitud de Registro Calificado se envió a la Decanatura en el mes de febrero y esta dependencia lo remitió a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad quien realizó los comentarios respectivos, se recibieron, además, comentarios de la Directora del Comité de Currículo.

Continúa con la presentación de los avances en los documentos que conforman la solicitud de Registro Calificado. Resalta la colaboración y el trabajo desempeñado por la Doctora María Elvira.

La presentación inicia con la reconstrucción de los pasos generales que ha tenido la iniciativa de doctorado desde el año 2006 cuando el profesor Nelson Pérez y su grupo de trabajo empezaron con la idea de hacer un énfasis en Medio Ambiente en el doctorado en ingeniería, en esa época, se consideró que no se estaba preparado para tener un grupo de profesores con doctorado para darle forma a esa iniciativa, por lo que no evolucionó. Entre los años 2014 y 2015 el profesor Jairo Silva, mientras fue decano promovió la realización de una consultoría para un programa Doctoral en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el documento original que refleja los resultados de ese estudio no se han encontrado, sin embargo, se sabe que se hizo un estudio donde se establecieron los doctorados a nivel de Latinoamérica y se justificó la necesidad de un doctorado para la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En el año 2017, se encontró el reporte de una reunión en la que los posgrados de la Facultad se reunieron con miras a formular un programa de doctorado y arrojó una primera versión de un Registro Calificado, el cual fue evaluado por los docentes Hugo Rondón, Juan Pablo Rodríguez y Nadenka Melo, esa iniciativa quedó hasta ahí. Luego el profesor Eladio Rey, quien invitó a que se retomara la iniciativa de formular un Doctorado y desde allí se empezó a trabajar en ello. Posteriormente, el actual Decano Jaime Ussa se conformó el equipo que en este momento ha estado trabajando en el documento, ese equipo quedó registrado dentro del Consejo de Facultad, lo que permitió disminuir las cargas para la dedicarse al desarrollo del doctorado. Entre febrero y marzo de este año se hizo entrega del documento ante el grupo gestor, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación y al Comité de Currículo, después de varias sesiones de trabajo las cuales iniciaron desde abril de 2020.

La presentación continúa con lectura y explicación de la denominación del doctorado; en el ejercicio de su construcción se revisaron algunos programas doctorales a nivel nacional e internacional, en esa búsqueda se hallaron 412 programas, de los cuales 11 incluyen en su denominación la palabra ambiental o ambientales, hay 1 en ingeniería ambiental, 1 que incluye el concepto de sostenibilidad y otro el concepto de sustentabilidad. Lo cual le da diferenciación al Doctorado de la Facultad.



Por otra parte, se hace necesario realizar la clasificación CINE del doctorado, adaptada por Colombia en el año 2013, en el que todos los niveles de formación deben clasificarse. Se realizó con base en el concepto general de la UNESCO de Ingeniería y Tecnología en Medio Ambiente y en el concepto específico de Ciencias Ambientales e Ingeniería que agrupa la ecología, la conservación, la gestión ambiental, el saneamiento, el abastecimiento de energía, la calidad ambiental, la ingeniería ambiental y la ingeniería civil, el manejo de residuos. Por ello, es importante revisarlo y reformularlo.

Procede con la lectura de la misión y la visión que quedaron en el documento de Registro Calificado. Cabe resaltar que lo que pretende el Doctorado en estos apartados es tener un impacto a nivel ciudad región y Colombia con las investigaciones que se realicen. En cuanto a los objetivos, se destaca la capacitación, el diseño y ejecución de investigación, la divulgación del conocimiento y el comportamiento de los egresados con alta calidad de responsabilidad social y ética.

El perfil de ingreso establece, que el estudiante debe tener disponibilidad de tiempo completo, experiencia básica en investigación, producción académica y nivel B2 de inglés. El perfil de egreso está alineado con la misión, la visión y los objetivos. Se busca el reconocimiento de los investigadores a nivel nacional los cuales serán capaces de gestionar proyectos para las comunidades. En seguida se muestran las bases epistemológicas en la que se resaltan los temas de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, la relación entre sociedad y naturaleza, su relación con la ingeniería y las ciencias de la sostenibilidad donde un factor importante es el diálogo de saberes, alineado con el concepto del buen vivir. Con respecto a los cinco énfasis, se debe hacer una revisión y exposición explícita sobre la forma en la que se relacionan todos los énfasis para dar una visión holística en el marco de la evaluación de los pares.

En seguida explica en su presentación, una figura que relaciona los resultados de aprendizaje con los énfasis del Doctorado, haciendo referencia a la Resolución que salió a finales del año 2020. Estos resultados de aprendizaje se basan en una investigación realizada por la UNESCO, la cual fue traducida y compartida por la Dra. María Elvira. Muestra, además, como ejemplo el syllabus de Ambiente, ingeniería y sostenibilidad en el que se puede evidenciar la forma en la que los resultados de aprendizaje se deben incorporar en los diferentes syllabus.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En este punto cabe resaltar, que los formatos para elaborar el documento maestro de Registro Calificado han cambiado tres veces desde que se retomó la formulación del Doctorado, es decir, que el último documento requiere un cambio de formato y por ende una nueva revisión.

Para el establecimiento de las metodologías de formación, se realizó una búsqueda con relación a formación doctoral y se relacionó en el Documento maestro. La información de la relación con el sector externo, se extrajo de una serie de formularios que se les solicito que diligenciaran el año pasado.

En cuanto al capítulo de profesores, se aumentó el número de docentes colaboradores, ya que, en el momento de la redacción del mismo, se contaba con 29 profesores con formación doctoral, actualmente, dos docentes han obtenido el título de doctores a quienes se les extendió la invitación para colaborar en el Doctorado en Ambiente e ingeniería sustentable y aceptaron.

Se debe tener en cuenta que el documento de Registro Calificado esta complementado por ocho documentos adicionales, donde el documento maestro requiere de ajustes relacionados con las sugerencias dadas por Autoevaluación y Acreditación de la Facultad y el Comité de Currículo, una vez realizados esos ajustes, se tiene planeado enviar el Documento a Consejo de Facultad y a pares colaboradores.

El reglamento del doctorado y el proyecto educativo del programa ya están terminados, sin embargo, no se descarta la necesidad de hacer ajustes de acuerdo a los que se le hagan al documento maestro.

En relación con los syllabus, están pendientes algunos de las electivas y relacionar en varios lo de resultados de aprendizaje. La producción investigativa por énfasis, esta hasta el año 2019, en febrero se envió un correo solicitando la actualización de la producción académica considerando los años 2020 y 2021, sin embargo, a la fecha solo se ha recibido información de tres docentes.

El proyecto de cooperación, ya está terminado, lo realizó la Dra. María Elvira con la colaboración de Diana para la recopilación de datos importantes del CERI y de la Unidad de extensión de la Facultad. El estudio económico y financiero a cargo del profesor Cesar Polanco, requiere unos ajustes relacionados con el plan de estudio, durante la semana, el profesor Cesar lo hará llegar al profesor Wilmar.



El documento de Autoevaluación, tiene insumos otorgados por el Profesor Julio, quien realizó una encuesta inicial a la comunidad Universitaria sobre el interés por pertenecer al doctorado de la Facultad, el Decano también envió una propuesta de encuesta para enviarla a la comunidad a nivel nacional que pudiera estar interesada en cursar el Doctorado. Por lo tanto, este documento aún no está terminado.

La información de la proyección de la investigación se obtuvo a partir del formulario diligenciado por los docentes, el documento ya está terminado, lo realizó la Dra. María Elvira. Sin embargo, el estudio de génesis e historia, que incluye entrevistar a Decanos y gestores, no está completo. Pero se tiene una propuesta para realizarlo, la cual consiste en una encuesta de la que hablará más adelante la Dra. María Elvira.

2. Aportes de la Dra. María Elvira Rodríguez

La Dra. María Elvira resalta que se ha avanzado lo suficiente en la elaboración del documento maestro, el cual ha pasado por varias modificaciones y ha dado lugar a la construcción de otros documentos complementarios, donde ha tenido una evaluación interna positiva, porque las observaciones realizadas por Autoevaluación y Acreditación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y Comité de Currículo, van encaminadas a la gramática institucional que es muy rígida, pero finalmente se hará todo para que el documentos estén de acuerdo con los lineamientos Institucionales.

Por su parte, los documentos complementarios no son necesarios para la aprobación del Documento maestro de solicitud de Registro Calificado, sino del funcionamiento del Doctorado.

Recalca que el documento maestro ha sido la base para realizar el documento de Autoevaluación, el cual permite evidenciar que hay poco conocimiento sobre la historia del doctorado y que es necesario construir un tejido interdisciplinario entre los énfasis.

Realiza un recorrido de los docentes que han hecho parte de la formulación del Doctorado desde sus inicios, nombra a los siguientes profesores: Luis Jairo Silva, Jair Preciado, Ángela Parrado, José Lizcano, Jaime Ussa, Giovanni Bogotá, Julio Beltrán, Eladio Rey, Wilson Vargas. Los cuales han participado desde diversos roles. Con el fin de enriquecer la identidad del doctorado, considera que a ellos es fundamental realizarles la encuesta no estructurada que menciona el profesor Wilmar anteriormente, se espera tener la información consolidada para final del mes de abril o principios del mes de mayo. Procede a leer las preguntas que están propuestas para la encuesta.

El ejercicio de las encuestas permite conocer la autoevaluación en la dimensión con los egresados y con los profesores, ya que el doctorado será un espacio de perfeccionamiento para quienes hacen parte, los egresados de los demás posgrados de la Universidad y representará, además un beneficio para el país y la región.

En el marco de la construcción de un documento de Autoevaluación, también se les pedirá a los docentes que contesten preguntas relacionadas con la participación en la formulación del Doctorado, se busca ampliar la explicación de la necesidad de formular un doctorado en la facultad, no como algo externo a ella, sino que nace de la Facultad. Procede a leer las preguntas que se aplicarán. Una vez se tengan las respuestas, se entregará el primer borrador para ser revisado por el Comité del Doctorado.



En cuanto a otros aspectos del documento de Autoevaluación, todos los documentos que se presenten tienen que estar articulados y contar con soportes. Una reflexión durante el desarrollo de este documento es la necesidad de buscar organismos internacionales que puedan apoyar a los estudiantes del doctorado, tener cartas de intención y cooperación con otras Instituciones.

Desde el día viernes 16 de abril y en las próximas dos semanas, se tiene planeado realizar los ajustes a los documentos con el fin de radicar el documento maestro ante el Consejo de Facultad.

3. Aportes del Decano Jaime Ussa

El Decano, manifiesta que está clara la ruta que está tomado el Comité de Doctorado para la consolidación y radicación del documento ante el Consejo de Facultad. Considera que es muy importante integrar todos los elementos mencionados tanto por la Dra. María Elvira como por el profesor Wilmar, con el fin de cumplir con los requisitos de las diferentes instancias tanto administrativas como académicas. En ese sentido, lo primero que se debe realizar es complementar el documento maestro teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad y del Comité de Currículo. Cabe resaltar que no todos los documentos anexos o complementarios, son necesarios para que el Consejo de Facultad apruebe el documento maestro y por ende la propuesta de Doctorado de la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Comenta al comité gestor, que desde la Decanatura se han mostrado algunos avances en la formulación del Doctorado ante el Consejo de Facultad, con el fin de que los consejeros conozcan la existencia del proceso de formulación del Doctorado y tengan la disposición de leerlo y revisarlo cuando sea presentado.

Una vez se tenga el documento maestro finalizado, se debe realizar una presentación ante el Consejo de Facultad, tanto del equipo gestor como de todos los elementos que componen el documento y adicionar un acto administrativo en borrador que dé cuenta de la aprobación del número de cupos y de cohortes para el Doctorado, el cual también debe ser avalado por el Consejo de Facultad. A los 15 días siguientes se puede solicitar la aprobación de documento presentado, para posteriormente realizar 3 procesos: 1) remitir la aprobación del Consejo de Facultad al Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, 2) remitir la aprobación del Consejo de Facultad al Consejo Académico y 3) remitir la aprobación del Consejo de Facultad a la Oficina de planeación.

En ese sentido, mediante un trabajo colaborativo entre la Decanatura, con el apoyo del Profesor Cesar Polanco, y la Oficina asesora de planeación se revisará el estudio económico y financiero del doctorado, para que la Oficina asesora de planeación emita un documento de aprobación, el cual se debe presentar al Consejo académico junto con la aprobación del Consejo de Facultad y la aprobación de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, como requisito para la aprobación del Documento maestro. Cabe resaltar que ante el Consejo académico también se debe hacer la presentación del documento.

Teniendo en cuenta todas las correcciones que ha tenido el documento y los ajustes a los diferentes formatos, el Decano considera que la aprobación del documento maestro no representará dificultad. El proceso depende también de la gestión del señor Rector, quien también tiene conocimiento de los avances del documento del Doctorado. En el marco del avance en las metas del profesor Ricardo, se tiene la aprobación del doctorado este año ante el Consejo Superior.



Por lo anterior, la Dra. María Elvira sugiere que, para el segundo semestre de este año, se realice un seminario permanente amplio, en el que participen otros docentes para debatir los ejes fundamentales de orden epistemológico y teórico del Doctorado. Este seminario puede ser abierto a la comunidad, dándole consolidación al quipo y permitiendo responder dudas relacionadas con la articulación de los énfasis, además de darle visibilidad al programa, lo cual es muy importante para la evaluación de los pares del Ministerio de Educación Nacional. Es importante que este tipo de seminarios, se han realizado en otros programas de Doctorado de la Universidad.

4. Clasificación CINE del Doctorado

El profesor Wilmar presenta en su pantalla, la nueva guía para la presentación de Documentos de Registro Calificado a la que se debe ajustar nuevamente el documento. En esta guía se requiere la clasificación CINE del Doctorado. En el documento maestro que se tiene hasta el momento, el profesor Wilmar colocó una clasificación que deja a consideración del Comité. El Decano, explica como se ha realizado esta clasificación en los diferentes programas de la Universidad, por lo que sugiere que como lo ambiental es transversal, se deje la clasificación existente y se justifique el porqué de su selección. El Decano se compromete a fundamentarlo teniendo en cuenta la clasificación de la OCDE.

El profesor Julio manifiesta que definir lo ambiental ha representado un reto ya que no se puede categorizar como lo biológico y natural únicamente. Por lo que apoya la decisión de clasificar el doctorado en diferentes áreas del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

conocimiento. La profesora Yolanda, sugiere que se debe reflexionar en cuanto a lo interdisciplinar que es el Doctorado, evitando la dicotomía de lo ambiental y lo ingenieril.

Ante esto, el profesor Wilmar comenta que a través de la encuesta que se va enviar a los docentes del comité, se busca conocer la visión que se tiene del doctorado con el fin de construir un tejido de lo inter y transdisciplinario y cómo se puede llevar a cabo en el Doctorado para darle claridad a la denominación. La profesora Yolanda, propone que se haga una discusión de los resultados de la encuesta.

El profesor William Mora, comenta la inconformidad a nivel internacional, de las agrupaciones que hacen diferentes estamentos al tema de lo ambiental, reconoce que lo respectivo al ambiente es polémico, diverso y segmentado, por lo que algunos grupos a nivel epistemológico han intentado unificar esto a través de lo interdisciplinario y el dialogo de saberes culturales.

La profesora Ángela comenta que es importante hacer una revisión y discusión de los syllabus, en torno a los nombres de los espacios académicos, los contenidos y temáticas, el tiempo para cada asignatura, con el fin de mejorarlos para cuando se inicie el Doctorado. La Dra. María Elvira, comenta que ese podría ser un tema para los seminarios que propone para el segundo semestre.

5. Conclusiones

- Se enviará a cada grupo de énfasis los comentarios que hicieron los dos pares internos: Coordinación y Acreditación de la Facultad y el Comité de Currículo para ajustar el Documento maestro.
- Se sugiere realizar en el segundo semestre del año un seminario permanente que consolide la denominación del Doctorado, le de visibilidad y cuente con la participación de toda la comunidad.
- Se sugiere realizar una reunión para revisar y discutir sobre las respuestas de las encuestas aplicadas a los docentes con miras a mitigar la dicotomía entre lo ingenieril y lo ambiental.
- Queda pendiente realizar una sesión para la revisión de los syllabus.
- Las encuestas para complementar la reseña histórica se aplicarán, además, a los docentes José Miguel Orozco, y Niria Bonza quienes apoyaron el proceso de formulación del Doctorado.

Siendo las 4.02 pm del 14 de abril de 2021, se da por terminada la reunión del comité del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable.